

ACTA DE LA SESION No.30-16
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 25 de octubre del 2016, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y diez minutos, con la asistencia de: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el M.Ed. José Fabio Hernández Díaz, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Ausente con justificación el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1 **Comisión de Hacendarios**

Comisión de Hacendarios Asamblea Legislativa

Considerando que:

En virtud del compromiso adquirido por el Consejo Nacional de Rectores con señores y señoras diputados de la Asamblea Legislativa para mantener intacto el acuerdo suscrito con el Gobierno en la Comisión de Enlace referente al presupuesto del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) para el año 2017, preservando la autonomía universitaria en el marco de los artículos 78, 84 y 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, los señores Rectores ACUERDAN EN FIRME:

- 1) Revisar la estructura y el monto del Fondo del Sistema para favorecer a las universidades con menor porcentaje del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES).
- 2) Revisar la distribución del Fondo del Sistema para garantizar su finalidad de equidad y solidaridad con las universidades con menor porcentaje del FEES.
- 3) Apoyar solidariamente a la Universidad Técnica Nacional (UTN) para obtener un crédito similar al firmado con el Banco Mundial para atender sus necesidades de inversión.
- 4) Apoyar que la UTN sea homologada con las otras universidades públicas en cuanto a la transferencia otorgada a estas universidades en la ley del impuesto sobre la renta (ley 6450 y sus modificaciones).
- 5) Concurrir a la Comisión Especial de Ingreso y Gasto Públicos para analizar el déficit o superávit de cada universidad.
- 6) En el año 2017 se asignarán los recursos pendientes de distribuir de Fondo del Sistema al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).
- 7) A partir del año 2018 el Fondo del Sistema crecerá en la misma proporción que el FEES.
- 8) Además a partir del 2018 el porcentaje del FEES destinado al Fondo del Sistema, crecerá gradualmente hasta lograr el 6,19 % del FEES en el 2020, de acuerdo con la siguiente tabla:

2018	2019	2020
5,52%	5,86%	6,19%

Los recursos adicionales del Fondo del Sistema producto de esta gradualidad serán asignados para impulsar la equidad en la distribución de este fondo.

- 9) Se ratifica que en el marco del Fondo del Sistema el 1,5% del FEES está consolidado para la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en fortalecimiento a la educación a distancia.

Artículo 2

Audiencias

- a. Correo electrónico de 21 de octubre de 2016. El señor Douglas Salazar Cortés reitera solicitud de audiencia para el señor Alcalde de Esparza.

SE ACUERDA trasladar esta audiencia para programación.

- b. Correo electrónico de 12 de octubre de 2017. La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil reiteran solicitud de audiencia para analizar el presupuesto de ACUC 2017.

SE ACUERDA EN FIRME recibir a la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil el martes 8 de noviembre a las 4:30 p.m.

- c. Sra. Geannina Dinarte Romero, Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Los señores Rectores reciben a la señora Viceministra del MEIC y le dan la bienvenida y ella se muestra muy agradecida por el espacio que se le ha brindado e informa que la presentación la dejará para su posterior análisis.

Ella comenta que el objeto de la visita es poner en perspectiva lo que está haciendo el Ministerio de Economía ya que están emprendiendo varias acciones de manera articulada con muchas instituciones y cree también que el CONARE podría sumarse a estos procesos. También desea fundamentalmente hacerles una invitación a participar en un acto que tiene como propósito concretar los esfuerzos que se están haciendo básicamente bajo el modelo de una alianza de la triple élite.

Luego de esta introducción doña Geannina explica la presentación de una manera amplia y se coordina lo que será la firma de un convenio entre el MEIC y el CONARE para el 4 de noviembre de 2016. Don Alberto informa que para esa fecha él no puede asistir porque ya tiene un compromiso en Nicoya.

Ante esta situación considera doña Geannina que se podría firmar el pacto general de apoyo que incluso lo pueden firmar todos los rectores y en otro acto se firmaría el convenio.

A dicha actividad asistirán el señor Julio César Calvo, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Luis Guillermo Carpio, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración de la Universidad Nacional (UNA) y don Marcelo

Prieto, Rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN) nombrará a alguien en su representación.

Artículo 3 **Financiamiento y presupuesto**

Oficio OF-DGF-029-2016 de 20 de octubre de 2016. La Oficina de Gestión Financiera remite Tercer Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2016.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el Tercer Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2016 y se aprueba su envío a la Contraloría General de la República.

Artículo 4 **Acta No.29-16**

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.29-16 conocida en esta Sesión.

Artículo 5 **Programas y Comisiones**

- a. Oficio OF-OLaP-198-2016 de 14 de octubre, 2016. El Observatorio Laboral de Profesiones remite 6 ejemplares del estudio "*Empleadores de personas graduadas de universidades estatales, 2013*".

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y agradecer a la OLaP el trabajo realizado.

- b. Oficio CNR-PEN-2256-2016 de 11 de octubre de 2016. El Programa Estado de la Nación remite para su firma y declaratoria de interés institucional "Acuerdo de subsidio de microcapital entre el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para el desarrollo de una encuesta nacional ambiental para el Capítulo de Armonía con la Naturaleza para el XXIII Informe Estado de la Nación, con fines útiles para el proyecto".

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Presidente del Consejo Nacional de Rectores a firmar "Acuerdo de subsidio de microcapital entre el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para el desarrollo de una encuesta nacional ambiental para el Capítulo de Armonía con la Naturaleza para el XXIII Informe Estado de la Nación, con fines útiles para el proyecto" y declararlo de interés institucional.

- c. Oficio OF-AL-083-2016 de 14 de octubre de 2016. La Asesoría Legal remite criterio al proyecto de ley de "Inspección y regulación de los Centros de Educación Superior Universitaria Privada", expediente legislativo No.19.709.

SE ACUERDA EN FIRME remitir a la Asamblea Legislativa el criterio emitido por el Asesor Legal del CONARE sobre el proyecto de ley de "Inspección y regulación de los Centros de Educación Superior Universitaria Privada", expediente legislativo No.19.709.

- d. Oficio OF-AL-084-2016 de 18 de octubre de 2016. La Asesoría Legal remite criterio al proyecto "Ley para garantizar el reconocimiento de títulos emitidos por instituciones y organismos inscritos en el extranjero", expediente legislativo No.20.038.

SE ACUERDA EN FIRME remitir a la Asamblea Legislativa el criterio emitido por el Asesor Legal del CONARE sobre el proyecto "Ley para garantizar el reconocimiento de títulos

emitidos por instituciones y organismos inscritos en el extranjero”, expediente legislativo No.20.038.

- e. Invitación a la VIII Edición Conferencia Magistral Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad a realizarse el 1° de noviembre, 2016 de 6:30 p.m. a 8:30 p.m. en el Hotel Radisson.

Comunicar al SINAES que asistirán los señores Julio César Calvo, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), don Carlos Arguedas de la Universidad Nacional (UNA) y don Marcelo Prieto, Rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Artículo 6

Varios

- a. Oficio OEPI-1969-2016 de 13 de octubre de 2016. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones de la Universidad de Costa Rica (OEPI) remite información sobre terreno del CONARE que se prestaría temporalmente para parqueo.

SE TOMA NOTA

- b. Oficio DM-7457-2016 de 18 de octubre de 2016. El Ministerio de Salud remite solicitud para crear algún mecanismo que permita formar profesionales en Toxicología.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia y a la División Académica para su atención.

- c. Correo electrónico de 24 de octubre de 2016. La Fundación Gaia remite para aval el texto de Declaración de Principios por la Evolución Consciente de la Madre Tierra.

SE ACUERDA EN FIRME avalar el texto de Declaración de Principios por la Evolución Consciente de la Madre Tierra y autorizar al señor Presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para su firma.

- d. Visita al país del señor Iñaki Piñuel, especialista en “bullying y mobbing”.

Don Alberto informa que el señor Piñuel viene como invitado por parte de la Universidad Nacional, este experto estará de visita en el país del 31 de octubre al 4 de noviembre y puede ser de gran ayuda para tratar este tema en cada universidad.

SE ACUERDA que el señor Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) recibirá en su universidad el día martes 1 de noviembre al señor Piñuel de 8:00 a.m. a 12:00 m. y el señor Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) el día miércoles 2 de noviembre de 8:00 a.m. a 12:00 m.

- e. Oficio DSV-329-2016 de 19 de octubre de 2016. La Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones remiten invitación a un almuerzo para participar en la discusión de la “Política Nacional de Sociedad y Economía basada en al Conocimiento”, el cual se llevará a cabo el 3 de noviembre de 12:00 a 2:00 p.m. en el auditorio Jean Piage, de la Fundación Omar Dengo.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar que por parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) asistirá el Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN)

- f. Oficio ADE ZN 2016-141 de 22 de octubre de 2016. La Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte remite invitación a la cena de celebración de XV Aniversario que se realizará en Hotel El Tucano en la Marina de San Carlos el 3 de noviembre a las 7:00 p.m.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar a la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte que lamentablemente por motivos de agenda los señores Rectores no podrán asistir a dicha actividad y a su vez agradecen tan gentil invitación.

- g. Agradecimiento al grupo de apoyo por parte de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) durante la negociación del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) y al señor Alony Duarte Espinoza, Asesor del señor Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
- h. Oficio SGE/249-16 de 28 de setiembre de 2016. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) remite invitación a participar en la Conferencia Internacional ANUIES: “La educación superior en la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible”, que se llevará a cabo en el Palacio de Minería de la Ciudad de México del 7 al 11 de noviembre. (Sesión 29-16)

SE ACUERDA comunicar a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior que en representación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) asistirá el Dr. Daniel Rueda Araya, portador de la cédula de identidad 1 0474 0785, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional.

Se levanta la sesión a las diecisiete y quince horas.